



Zempala

Gobierno Municipal 2020-2024

Trabajando para ti

**DICTAMEN TÉCNICO Y
ECONOMICO**

2022/FAISM083027

MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
AD-2022/FAISM083032

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES, FRANCISCO VILLA

RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA "DICTAMEN" PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN: PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS 3 CONTRATISTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AD-2022/FAISM083014** CON RELACIÓN A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLESFRANCISCO VILLA.**

EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA, HGO., TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN EL QUE SE HACE CONSTAR LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA EMITIR O DESECHARLAS

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUERON LOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO.

II.-LOS RECURSOS PARA LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN FUERON CON RECURSOS AUTORIZADOS, POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. **SEFINP-V-FAISM/GI-2022-083-027**, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022, PROGRAMA S42 ALCANTARILLADO PARA LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES, FRANCISCO VILLA,**

MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
AD-2022/FAISM083032

UBICADA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO., CON UN MONTO DE \$247524.75 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS 75/100 M. N) COSTO QUE INCLUYE I. V. A., DEL EJERCICIO 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33 FONDO II FAISM.

III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 SE GIRARON INVITACIONES DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A **MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ, OSVALDO CABRERA MARTÍNEZ Y JOEL PABLO OLVERA BARRIOS.**

CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 13:00 HORAS, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS, **MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ, OSVALDO CABRERA MARTÍNEZ Y JOEL PABLO OLVERA BARRIOS.**

IV.- SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, CUMPLIENDO LOS TRES PARTICIPANTES CON LA REPRESENTACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS Y CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA PLAZO DE EJECUCIÓN
MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ	60 DIAS NATURALES
OSVALDO CABRERA MARTÍNEZ	60 DIAS NATURALES
JOEL PABLO OLVERA BARRIOS	60 DIAS NATURALES

V. CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO, A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES **MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ, OSVALDO CABRERA MARTÍNEZ Y JOEL PABLO OLVERA BARRIOS**, QUE CUMPLIERAN SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL 42 DE SU REGLAMENTO OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.

MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
AD-2022/FAISM083032

VI.- SE DESCALIFICA A LOS LICITANTES POR PRESENTAR PROPUESTAS SUPERIORES AL MONTO AUTORIZADO, SEGÚN ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.

1. **MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ.**
2. **OSVALDO CABRERA MARTÍNEZ.**

VII.- LA PERSONA FÍSICA **JOEL PABLO OLVERA BARRIOS**, NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE DESCALIFICACIÓN CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, REUNIENDO LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 42, FRACCIONES I, II, DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY EN CUMPLIENDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31, INCISO A FRACCIONES I DEL REGLAMENTO.

VIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

POR LO ANTERIOR, EL PRESUPUESTO DE LA **JOEL PABLO OLVERA BARRIOS**, RESULTA SOLVENTE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON UN MONTO DE **\$297,029.70 (DOSCIENTOS NOVENTA SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS 70/100 M. N) COSTO QUE INCLUYE I. V. A.**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES., POR TAL MOTIVO SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA PERSONA FÍSICA **JOEL PABLO OLVERA BARRIOS**.

IX.- FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN

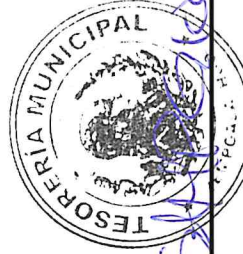
SE ELABORA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO.

X.- NOMBRE FIRMA Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE DICTAMEN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LOS QUE EN EL INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, EL MISMO DÍA Y FECHA EN QUE SE DIO INICIO.

MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
AD-2022/FAISM083032

SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL DICTAMEN

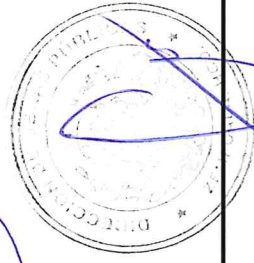

MITRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2020 - 2024


TESORERIA MUNICIPAL



MTRO. EDHER SAMPERIO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL I DEL COMITÉ DE OBRAS


DIRECCION GENERAL DE OBRAS

MTRO. GUSTAVO ANTELMO DEL ANGEL LÓPEZ
VOCAL II DEL COMITÉ DE OBRAS